



El progreso  
es de todos

Artesanías de Colombia

# Informe Anual

## Artesanías De Colombia S.A

Estados Financieros Certificados Por Los Años  
Terminados A Diciembre 31 De 2019 Y 2018

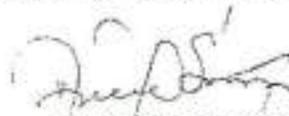
Junto Con El Dictamen Del Revisor Fiscal

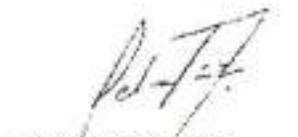
**ARTESANAS DE COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 datos terminados en 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31-dic-19	31-dic-18
<b>Activo Corriente</b>			
Cuentas por cobrar	3	3,147,314	2,240,962
Activos por cobrar	6	2,750,420	2,306,339
Dividendos	7	2,637,830	2,280,254
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>8,535,564</b>	<b>6,827,555</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedad planta y equipo	8	36,536,400	36,265,124
Otros activos	9	2,278,345	1,282,276
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>38,814,745</b>	<b>37,547,400</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>47,350,309</b>	<b>44,374,955</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar	10	4,056,260	2,981,563
Beneficios a los empleados a Corto Plazo	11	852,664	716,282
Proveedores	12	382,363	296,471
Otros pasivos	13	200,067	76,239
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>5,491,354</b>	<b>4,070,555</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Pasivos Laborales a largo plazo	14	3,541,272	3,353,170
Impuesto Diferido	15	3,274,584	3,545,138
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>6,815,856</b>	<b>6,898,308</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12,307,210</b>	<b>11,068,863</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Suscrito y pagado		500,000	500,000
Reservas		13,124,399	13,124,399
Resultado de ejercicios anteriores	16	7,163,217	7,160,496
Resultado del Ejercicio		1,170,819	2,720
Ingresos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio		17,518,477	17,518,477
<b>Total Patrimonio</b>		<b>34,476,912</b>	<b>33,306,092</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>47,350,309</b>	<b>44,374,955</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
 Ana María Fritos Martínez  
 Gerente General

  
 Andrea Lucía Sánchez B.  
 Contadora  
 T.P. N° 80.850-T

  
 Hernán Mora Martínez  
 Revisor Fiscal T.P. N° 24997 - T  
 Miembro de Whiston R.M SA.  
 Ver informe adjunto



El progreso es de todos

Mincomercio



artesanías de colombia s.a.

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos	Nota	31-dic-19	31-dic-18
Venta de bienes	17	4.851.352	4.062.569
Venta de Servicios	18	5.211.511	5.397.155
Subvenciones	19	-	19.730.765
Transferencias	19	22.884.509	-
<b>Ingreso de actividades ordinarias</b>		<b>32.947.372</b>	<b>29.190.488</b>
Gastos de administración y operacit	20	28.892.707	25.839.182
Costos de ventas		2.850.551	2.699.765
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>1.204.114</b>	<b>651.542</b>
Ingresos No Operacionales	21	1.229.007	44.040
Gastos no operacionales	22	158.586	3.006
Provisiones y depreciaciones	23	1.082.439	689.175
Operaciones Interinstitucionales		11.277	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>1.170.819</b>	<b>2.720</b>
Operaciones Interinstitucionales		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>1.170.819</b>	<b>2.720</b>

Las notas que se acompañan con parte integral de los Estados Financieros

Ana María Fries Martínez  
Gerente General

Andrea Lucía Sánchez S.  
Contadora  
T.F. Nº 80.850-T

Hernán Mora Martínez  
Revisor Fiscal T.P. Nº 24.597 -T  
Miembro de Kreston R.M SA.  
Ver informe adjunto





El progreso es de todos



artesanas de colombia S.A

ARTESANIAS DE COLOMBIA SA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados en 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados Adopción Nuevo Marco de Información Contable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	500.000	536.754	12.587.645	4.613.132	2.547.364	12.518.477	33.303.372
Apropiación utilizada 2017	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Ocasional	-	-	-	-	-	-	-
Resultado proceso de convergencia	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes Acumulados	-	-	-	2.720	1.170.619	-	1.173.540
Resultado Total del Ejercicio	-	-	-	4.615.852	3.718.194	12.518.477	34.476.912
Saldo a 31 de diciembre de 2019	500.000	536.754	12.587.645	4.615.852	3.718.194	12.518.477	34.476.912

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

*Ana Maria Fites Martinez*  
 Ana Maria Fites Martinez  
 Gerente General  
 T.P. No 80.850-T

*Andrea Luján Bermúdez*  
 Andrea Luján Bermúdez  
 Contadora  
 T.P. No 80.850-T

*German Mora Martínez*  
 German Mora Martínez  
 Contador Fiscal T.P. No 24-697-T  
 Miembro de Kresyon R.M. SA.  
 Ver informe adjunto

Carrera 2 No. 18A - 58. Consultador: (57) (1) 2861786 - (57) (1) 5050326 / 27 128 129  
 www.artesaniadecolombia.com.co Email: artesanas@artesaniadecolombia.com.co  
 Bogotá, D.C. - Colombia





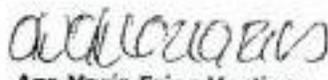
El progreso  
es de todos

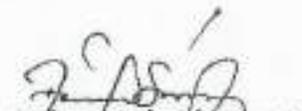


Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

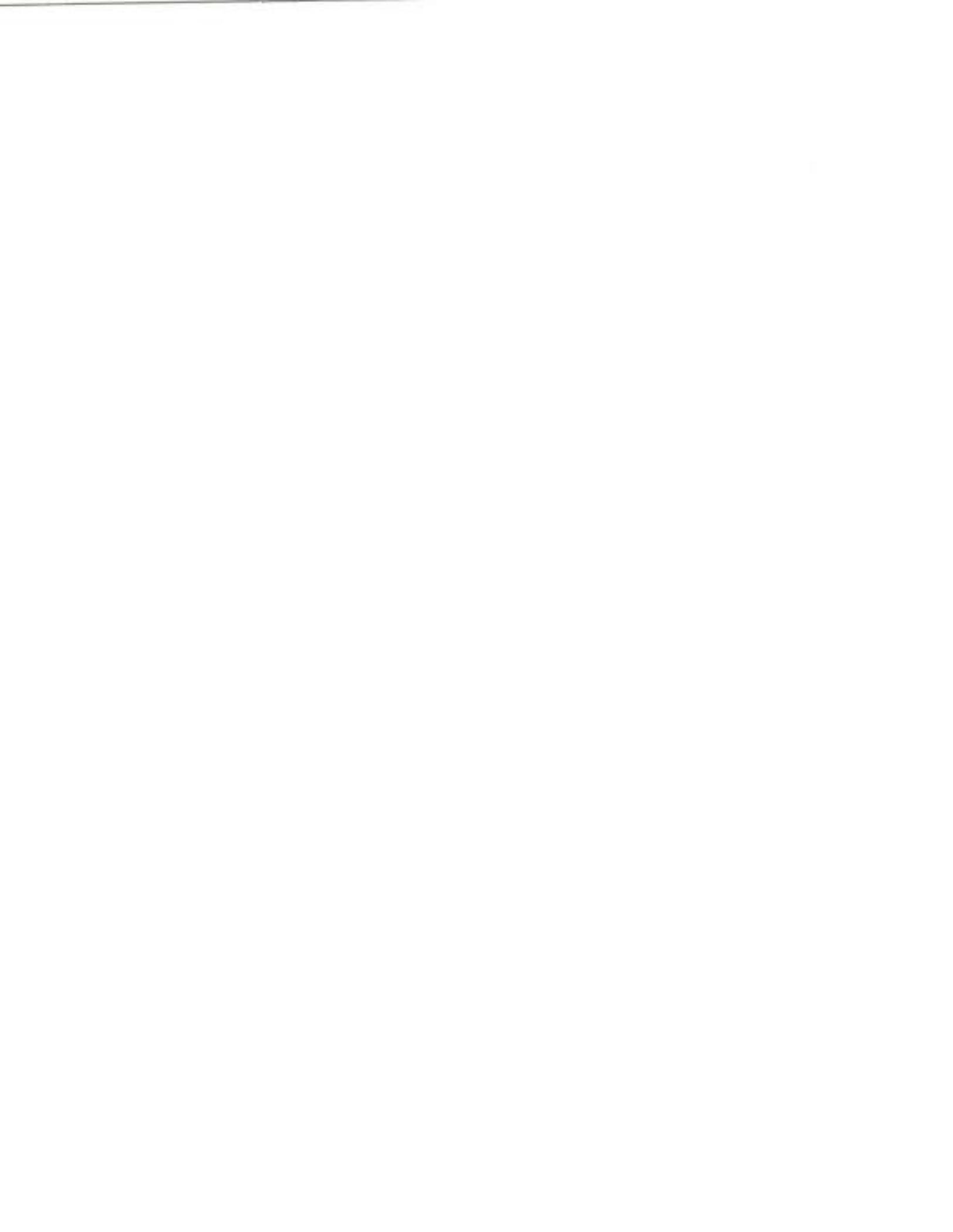
	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Ganancia neta del periodo	1.170.819	2.720
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	595.995	429.503
Provisión para protección de deudores	15.668	1.016
Provisión para protección de inventarios	14.834	5.790
Amortizaciones	54.839	80.543
Deudores	(462.757)	1.542.071
Inventarios	(372.418)	(72.769)
Otros activos	(1.000.912)	635.756
Cuentas por pagar	1.223.009	(1.819.548)
Impuestos, gravámenes y tasas	(148.204)	51.908
Obligaciones laborales	(645.504)	18.995
Pasivos estimados y provisiones	867.777	58.635
Otros pasivos	124.628	(659.085)
Pasivos laborales a largo plazo	188.102	(131.454)
Impuesto Diferido	129.446	(2.547.364)
Recursos de Coofinanciación Nación (Restauración Claustro)		
Efectivo utilizado por las actividades de operación	<u>1.756.372</u>	<u>(2.403.282)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de Activos propiedad, planta y equipo	<u>(870.271)</u>	<u>(1.191.381)</u>
Efectivo (usado) en las actividades de inversión	<u>(870.271)</u>	<u>(1.191.381)</u>
Aumento en disponible e inversiones temporales	886.053	(746.160)
Disponible e inversiones temporales al principio del año	<u>2.240.962</u>	<u>2.987.122</u>
Disponible e inversiones temporales al final del año	<u>3.127.013</u>	<u>2.240.962</u>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Ana María Fries Martínez  
Gerente General

  
Andrea Lucía Sánchez S.  
Contadora  
T.P. No. 80.850 - T

  
Hernán Mora Martínez  
Revisor Fiscal T.P. N° 24697 - T  
Miembro de Kreston R.M SA.  
Ver informe adjunto





El progreso  
es de todos

Mincomercio

# Informe Anual

## Artesanías De Colombia S.A

Estados Financieros Certificados Por Los Años  
Terminados A Diciembre 31 De 2019 Y 2018

Junto Con El Dictamen Del Revisor Fiscal



## Nota 1 - Información General de Artesanías de Colombia

Artesanías de Colombia S.A es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, vinculada al ministerio de comercio, Industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propia. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante el año 2019 se ejecutaron contratos y/o convenios de prestación de servicios con diferentes entidades estatales.

Artesanías de Colombia S.A., venía aplicando los marcos normativos de contabilidad e información financiera emitidos por la Contaduría General de la Nación, contenido en la Resolución 414 de 2014, sin embargo mediante comunicación de 13 de septiembre de 2019 de radicado No.20193000052691, la Contaduría General de la Nación, comunico la reclasificación a la Resolución 533 de 2015, Entidades de Gobierno, razón por la cual no se efectuó un proceso de transición al nuevo marco normativo y por el contrario se registraron los ajustes correspondientes a través de un cambio en políticas contables, los cuales no generaron efecto material en los estados financieros.



## Nota 2 – Declaración de Cumplimiento

El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la resolución 533 de 2015 establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador. El Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 533 de 2015, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como empresa que no cotiza en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

## Nota 3 – Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de igual forma los Estados de Resultado Integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de Flujo de efectivo. La información financiera de artesanías de Colombia debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, artesanías de Colombia observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información. Estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

**Negocio en Marcha:** Se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo definido conforma a la ley o acto de recreación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

**Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.



**Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

**Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y representación fiel, la entidad revelara los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

**No compensación:** no se reconoce ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional, así se regule.

**Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. Los periodos que cubre este informe son los años 2019 y 2018.

#### **Reclasificaciones en los estados financieros**

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron reclasificadas con el fin atender los cambios emitidos por la Contaduría General de la Nación en el Plan Único de Cuentas según resolución 620 de 2015 catálogo general de cuentas (CGC), a fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año 2019 y 2018, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

#### **Grado de redondeo**

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales.

#### **Distinción de partidas corrientes y no corrientes**

Artesanías de Colombia S.A., clasificara un activo como corriente cuando: **a)** espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso



de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo.), b) mantengan el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia clasificara un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

#### Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no infectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos comparativos 2019 y 2018.

#### Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de Artesanías de Colombia a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Préstamos por cobrar
- ✓ Inventarios
- ✓ Propiedades, planta y equipo
- ✓ Propiedades de inversión
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Préstamos por pagar
- ✓ Provisiones
- ✓ Pasivos por beneficios a los empleados
- ✓ Pasivos y activos por impuestos corrientes
- ✓ Pasivos y activos por impuestos diferidos
- ✓ Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Artesanías de Colombia presentara en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la empresa.



### Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de Artesanías de Colombia, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

En el estado del resultado integral, se presentará lo siguiente:

- ✓ El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral
- ✓ El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo y
- ✓ El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

### Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- ✓ Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio

Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios.

### Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Artesanías de Colombia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, Artesanías de Colombia realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de las mismas.



La empresa revelara la siguiente información:

- ✓ Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo
- ✓ Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la empresa presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera
- ✓ Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado
- ✓ Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo
- ✓ Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior y
- ✓ Una conciliación entre en el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

#### **Moneda funcional y de presentación**

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A; se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el **peso colombiano (COP)**.

#### **Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 31 de diciembre de 2019.

#### **Nota 4 - Resumen de las Principales políticas Contables**

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A.

#### **Efectivo y equivalente al Efectivo**

**Efectivo:** Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo resguardado o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, adelantos, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera).



**Equivalentes al Efectivo:** Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero. (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

### **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### ✓ **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

#### ✓ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).



Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

## Inventarios

### ✓ Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

### ✓ Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

### ✓ Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

## Propiedad Planta y Equipo

### ✓ Reconocimiento

Artesanías de Colombia reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

### ✓ Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.



✓ **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia establece las vidas útiles de la siguiente manera:

GRUPOS DE ACTIVOS		
Grupo Activo	Descripción Grupo Activo	Vida Útil (Meses)
01	MAQUINARIA Y EQUIPO	120
02	MUEBLES Y ENSERES OFICINA	120
03	EQUIPO DE OFICINA	120
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	
04	ACCESORIOS	120
05	EQUIPO DE COMPUTACION	60
06	EQUIPO DE TRANSPORTE	120
	BIENES INMUEBLES Y	
09	EDIFICACIONES	240
10	TERRENOS	0
11	LICENCIAS Y SOFTWARE	12

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

### Activos intangibles

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

✓ **Medición inicial**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

✓ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución



sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicara lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

### **Deterioro del valor de los activos**

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de

Las propiedades, planta y equipo

Las propiedades de inversión

Los activos intangibles

#### **✓ Reconocimiento**

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

#### **✓ Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor**

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluara si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimara el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado;

#### **✓ Indicios de deterioro del valor de los activos**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperara como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil. Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación



a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerara, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para la empresa. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la empresa opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para la empresa. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.
- ✓ **Medición de la reversión del deterioro**

Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.



## Cuentas por pagar

### ✓ Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### ✓ Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

### ✓ Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

### ✓ Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

## 3.8 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

Beneficios a los empleados a corto plazo,

Beneficios a los empleados a largo plazo,

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y

Beneficios post empleo.

### ✓ Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### Beneficios a los empleados a largo plazo

#### ✓ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de postempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.



✓ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

✓ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Beneficios pos empleo

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios pos empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

✓ **Medición**

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

**Provisiones**

✓ **Reconocimiento**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.



✓ **Medición inicial**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

✓ **Medición posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

### **Activos contingentes**

✓ **Reconocimiento**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### **Pasivos Contingentes**

✓ **Reconocimiento**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.



### Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### ✓ Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

#### Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

#### Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

#### ✓ Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

### 3.13 Subvenciones

#### ✓ Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

#### ✓ Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicara lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.



Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

### **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de Artesanías de Colombia, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

#### Impuestos corrientes

##### ✓ **Reconocimiento**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

##### ✓ **Medición**

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

#### Impuestos diferidos

##### ✓ **Reconocimiento**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

#### Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

✓ **Medición Inicial**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

✓ **Medición posterior**

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable, es decir a 31 de diciembre, Artesanías de Colombia reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

**Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al efectivo**

Para Artesanías de Colombia el *efectivo* representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista y el *equivalente al efectivo* representa las inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (menor a 3 meses o 90 días)<sup>1</sup>. Para efecto de este ejercicio la composición del efectivo y equivalentes lo representa el dinero efectivo en caja, bancos y otros depósitos así:

## Nota 1

Efectivo y equivalente de efectivo	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Efectivo: Caja, bancos y Fiducia	3.127.013	2.240.962	39,54	886.051
Equivalentes	-	-	-	-
<b>Total Efectivo y equivalentes al</b>	<b>3.127.013</b>	<b>2.240.962</b>		

<sup>1</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, numeral 5.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo  
Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2651766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

**Informe Desagregado De Los Componentes Del Efectivo:**

Efectivo	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Caja Moneda Nacional	2.678	3.281	- 18,37	- 603
Caja Moneda Extranjera (euros)*	-	-	-	-
<b>Total caja</b>	<b>2.678</b>	<b>3.281</b>		
Cuentas Corrientes	2.311.990	1.271.917	81,77	1.040.073
Cuentas de ahorros	639.776	799.610	- 19,99	- 159.834
<b>Total Bancos</b>	<b>2.951.766</b>	<b>2.071.527</b>		
Encargo Fiduciario	172.570	166.155	3,86	6.414
<b>Total Otros depósitos</b>	<b>172.570</b>	<b>166.155</b>		
<b>Total Efectivo</b>	<b>3.127.013</b>	<b>2.240.962</b>		

Con corte al 31 de diciembre de 2019, el saldo existente en efectivo de \$3.127.013 lo constituye valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia.

En la cuenta corriente de Bancolombia No.13269702312, se identifica que el banco no abono las ventas realizadas por la franquicia VISA débito y Crédito por valor de =\$934.153.578 realizadas entre el 04 al 17 de diciembre de 2019, por lo cual se determina como una partida conciliatoria al corte de 31 de diciembre de 2019, y como revelación posterior se identifica que los días 28 y 29 de enero de 2020 se realiza el abono a la cuenta por parte del banco.

**Partidas pendiente de abono**

Bancolombia

Fecha	FRANQUICIA	ALOR COMPI	Neto abonado
= 4-dic-19	CVN	10.672.700	10.464.583
= 5-dic-19	CVN	60.665.800	59.482.817
= 6-dic-19	CVN	67.054.300	65.746.742
= 7-dic-19	CVN	78.858.250	77.320.514
= 8-dic-19	CVN	107.213.100	105.122.445
= 9-dic-19	CVN	76.453.000	74.962.167
= 10-dic-19	CVN	54.416.900	53.355.769
= 11-dic-19	CVN	64.135.400	62.884.760
= 12-dic-19	CVN	65.285.900	64.012.825
= 13-dic-19	CVN	69.247.400	67.897.076
= 14-dic-19	CVN	80.598.700	79.027.026
= 15-dic-19	CVN	111.594.400	109.418.309
= 16-dic-19	CVN	53.066.500	52.031.703
= 17-dic-19	CVN	53.469.500	52.426.845
<b>Total general</b>		<b>952.731.850</b>	<b>934.153.578</b>

**Nota 6 – Cuentas por Cobrar**

Cuentas por cobrar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Cuentas por Cobrar	2,753,428	2,306,339	19.39	447,088
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>2,753,428</b>	<b>2,306,339</b>		

Las **cuentas por cobrar**, para Artesanías de Colombia, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos<sup>2</sup>. Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo<sup>3</sup>, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c), Transferencias por cobrar, d) otros deudores, e) deudas de difícil cobro y f) menos deterioro a cuentas por cobrar.

**Informe del Valor en Libros de la Composición de las Cuentas por Cobrar:**

Cuentas por Cobrar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Venta de Bienes	369,447	203,698	81.37	165,748
Prestación de Servicios	334,239	608,426	- 45.06	- 274,187
Transferencias por cobrar	-	1,378,500	- 100.00	- 1,378,500
Transferencias por cobrar	1,947,594	-	-	1,947,594
Otros Deudores	119,868	117,767	1.78	2,102
Deterioro Acumulado de Cuentas x Cobrar	- 17,720	- 2,052	763.70	- 15,668
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>2,753,428</b>	<b>2,306,339</b>	<b>19.39</b>	<b>447,088</b>

**Venta de Bienes:** Representan las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes. Para Artesanías de Colombia la cartera corriente comprende un periodo de cero a noventa días (0-90).

Venta de Bienes	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Cliente Nacional	335,637	149,146	- 9.06	- 13,509
Cliente del exterior	247,326	49,837	396.27	197,489
DIFERENCIA EN CAMBIO	- 13,516	-	-	- 13,516
Tarjeta Credito	-	4,547	- 100.00	- 4,547
MANDATO EXPOARTESANIASNuevo Código	-	168		
<b>Total Venta de Bienes</b>	<b>369,447</b>	<b>203,698</b>		

<sup>2</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, numeral 5.2 Cuentas por Cobrar

<sup>3</sup> Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio – Manual de Políticas Contables de Artesanías de Colombia, numeral 5.2.



\*Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituye la cartera comercial de Artesanías de Colombia.

Informe Cartera Comercial por Vencimientos:

	VENCIMIENTO DE CARTERA POR EDADES				
	Valor Cartera	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Mas de 360 días
Cartera Nacional	135,637	69,541	39,610	25,399	1,086
	100%	68.0%	25.0%	6.0%	1.0%
Cartera del exterior	247,326	215,594	28,324	3,408	-
	100%	87.2%	11.5%	1.4%	0.0%

Clientes Nacionales y Exterior:





El progreso  
es de todos

MINCOMERCIO

Representada en los siguientes clientes Nacionales:

Tercero	de 0 a 90 Días	de 91 a 180 Días	de 181 a 360 Días	de más de 360 Días
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A	55,199,889	55,199,889	0	0
BANCO DAVIVIENDA S.A.	254,000	254,000	0	0
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	175,000	0	175,000	0
COLOMBIAN MOUNTAIN COFFEE C.I. S.A.S	1,804,917	1,804,917	0	0
CONTACTO S A S	103,320	0	103,320	0
COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLON	681,768	681,768	0	0
DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	301,404	0	0	301,404
DU BRANDS SAS	79,744	79,744	0	0
EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS S.A.S	9,818,358	3,436,828	5,199,780	1,181,750
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	278,460	0	278,460	0
FUNDACION AMIGOS DE LAS COLECCIONES DE ARTE DEL BANCO D	1,091,389	688,999	342,390	0
GABI ARENAS Y CIA SAS	5,538,595	1,369,620	0	4,168,975
GRUPO EL VIRREY S.A.S	27,181	0	27,181	0
HITOS URBANOS S.A.S	6,962,143	0	0	6,962,143
HOTELES CHARLESTON BOGOTA S A S	920,000	0	0	920,000
INLA DE COLOMBIA S.A.S	4,236,292	4,236,292	0	0
KRONOTIME S.A.S	4,115,010	0	0	4,115,010
MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTOPYSA	63,751	0	0	63,751
PACHECO MUÑOZ MARTHA JEANNETH	166,362	0	0	166,362
PEREZ LOPEZ LUISA FERNANDA	153	153	0	0
PRO-POHEMOS S A S	1,223,250	0	1,223,250	0
QUINTA GENERACION SAS	3,277,500	0	3,277,500	0
SOLERO S.A.S.	36,157	0	0	36,157
TEXSAL S A S	2,126,971	1,646,506	480,000	0
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2,436,928	142,000	2,128,328	166,600
WEWORK COLOMBIA S.A.S.	34,778,446	0	26,374,916	8,403,530
<b>Total general</b>	<b>135,636,528</b>	<b>69,540,656</b>	<b>39,610,190</b>	<b>25,399,320</b>

Representada en los siguientes clientes Exterior:

Tercero	de 0 a 90 Días	de 91 a 180 Días	de 181 a 360 Días	de Mas de 360 Días
0 EMBAJADA DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS	6,768,340	0	3,880,438	3,407,902
20 EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS DEL PERU S.A.C	15,910,963	15,910,963	0	0
38 WEWORK PERU S.R.L	1,035,954	0	1,035,954	0
94 OZDEMIR MURAT	2,557,412	2,557,412	0	0
AFRIN	18,189,572	13,294,512	4,895,010	0
CLUB Y HOTEL CONDOMINIO COSTA SA	760,404	760,404	0	0
HAKSAN CO LTD	19,012,284	0	19,012,284	0
SLATE AND SALT LLC	1,802,229	1,802,229	0	0
THE CITIZENRY	181,258,686	181,258,686	0	0
<b>Total general</b>	<b>247,324,794</b>	<b>215,594,206</b>	<b>28,323,686</b>	<b>3,407,902</b>

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861788 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co) Email: [artesanias@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:artesanias@artesaniasdecolombia.com.co)  
 Bogotá, D.C. - Colombia





**Prestación de servicios:** Representa los servicios ofrecidos por Artesanías en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos, que para el año en ejercicio represento el valor \$334.239 en disminución frente al anterior en una porción del 45.06%,

Cuentas por Cobrar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Prestacion de Servicios	334.239	608.426	- 45,06	- 274.187

Tercero	Valor \$	de 0 a 90	de 91 a	de 181 a	de Mas de
		Dias	180 Dias	360 Dias	360 Dias
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	14,672	0	0	14,672	0
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL	20,000	20,000	0	0	0
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	16,634	0	0	0	16,634
FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	42,183	0	42,183	0	0
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	20,000	20,000	0	0	0
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	206,000	206,000	0	0	0
MUNICIPIO DE CHIA	6,720	0	0	6,720	0
MUNICIPIO DE TENJO	3,216	0	3,216	0	0
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	4,814	0	0	4,814	0
<b>Total general</b>	<b>334,239</b>	<b>246,000</b>	<b>45,399</b>	<b>26,206</b>	<b>16,634</b>

**Subvenciones por Cobrar:** Corresponde a los dineros pendientes de cobro procedentes de terceros, entidad gobierno, en este caso el Ministerio de Comercio e Industria y Turismo, destinados para la ejecución de las propias actividades de inversión y/o proyectos de Artesanías de Colombia, que al cierre del periodo suman el valor de \$1.947.594

Cuentas por Cobrar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Transferencias por cobrar	1,947,594	1,378,500	41.28	569,094
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>1,947,594</b>	<b>1,378,500</b>		



Avances y Anticipos entregados, Anticipos o Saldos a Favor impuestos y Depósitos Entregados: Corresponden a los recursos a favor de Artesanías de Colombia que para el año 2019, no fueron tratados como cuentas por cobrar, sino reconocidos como otros Activos a razón de estar asociados con la actividad administrativa de la entidad. Que para el año 2018 se clasificaban en cuentas por cobrar y para el año 2019 en Otros Activos, su detalle puede observarse en la nota 9.

Otros Cuentas por Cobrar: Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pago por cuenta de terceros, intereses a deudores y mercancía por cobrar a empleados.

Cuentas por Cobrar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Pago por cuentas de terceros	810	810	-	-
Intereses x cobrar a deudores	350	350	-	-
Mercancía x cobrar a empleados	118,709	116,607	1.80	2,102
<b>Otros Cuentas por Cobrar:</b>	<b>119,868</b>	<b>117,767</b>	<b>1.78</b>	<b>2,102</b>

#### Cuentas de Difícil Cobro:

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de Artesanías de Colombia, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, y se encuentran deterioradas al 100% a 31 de diciembre de 2019 estas partidas corresponde a cuentas por pagar mayor a 360 días que por comité contable fue aprobado su deterioro al 100 %

Tercero	de Mas de 360 Días
HOTELES CHARLESTON BOGOTA S A S	920,000
PACHECO MUÑOZ MARTHA JEANNETH	166,362
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERAD	16,633,756
	<b>17,720,118</b>

#### **Nota7 – Inventarios**

Para Artesanías de Colombia, los inventarios son activos adquiridos "Productos Artesanales", con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al costo de adquisición.

Los bienes adquiridos por Artesanías de Colombia se denominan "Productos artesanales", es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas



movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los "Productos Artesanales" adquiridos fueron medidos de forma inicial al costo de adquisición lo que incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Sistema de inventario y formulas del cálculo del costo:

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Informe del valor de los inventarios por componentes

Inventarios	31-dic-19	31-dic-18	variacion	
			relativa	absoluta
Mercancia en Existencia	2,686,520	2,319,889	15.80	366,631
En poder de Terceros	46,991	41,203	14.05	5,788
Deterioro de inventarios	- 95,673	- 80,839	18.35	14,834
	<b>2,637,838</b>	<b>2,280,254</b>		

Inventarios Mercancia en Existencias	31-dic-19	31-dic-18	variacion	
			relativa	absoluta
Productos Artesanales	2,677,874	2,319,889	15.43	357,985
Consumibles	8,646	-	-	8,646
<b>Total en poder de Terceros</b>	<b>2,686,520</b>	<b>2,319,889</b>		

Mercancías en existencia:

Producto Artesanal	Importe
C.Costo 0308 - BOGOTÁ FASHION WEEK	0
C.Costo 0309 - EVLNT0 MACRORUEDA	0
C.Costo 0311 - EVENTO OEA	0
C.Costo 0313 - EL TESORO	1.313
C.Costo 0314 - ALMACEN MEDELLIN	201.896
C.Costo 0315 - ST DOMINGO CARTAGENA	11.461
C.Costo 0316 - CENTRO HISTORICO CARTAGENA	175.570
C.Costo 0318 - FERREZUELA GETSEMANI CARTAGENA	109.355
C.Costo 0319 - FERIAS MODA	0
C.Costo 0320 - ALMAC. NORTE LOCAL 86	741.789
C.Costo 0322 - ALMACEN GENERAL	896.190
C.Costo 0325 - FERIAS BOO 43	4.343
C.Costo 0333 - ALM. LAS AGUAS	191.281
C.Costo 0334 - PAB. LABORAT 3 1 MODA VIVA	0
C.Costo 0342 - COMPRAS FERIA	43.693
C.Costo 0344 - BODEGA ROTOS	41.087
C.Costo 0345 - BODEGA DAÑADOS	5.587
C.Costo 0346 - BODEGA DIKOS	147.078
C.Costo 0348 - DISEÑO MEDELLIN	45
C.Costo 0378 - JOYERIA BOHO MARKET	41.408
C.Costo 0379 - LAB. TRADICION EXPOARTESANO	24
C.Costo 0380 - VENTAS CORPORATIVAS	1.120
C.Costo 0381 - EVENTOS/ FOLK ART	210
C.Costo 0382 - PABELLON 1 LABORATORIOS	9.741
C.Costo 0383 - PABELLON 6 NUEVOS PREVIEW DES TALENTOS	0
C.Costo 0384 - PABELLON 5 DISEÑO COLOMBIA	14.940
C.Costo 0385 - PABELLÓN 3 CIAL TRADICIONAL	36.427
C.Costo 0389 - PUNTO VENTA PUERTO	0
C.Costo 0392 - INSTITUCIONAL DOS	2.681
C.Costo 0393 - MODA JOY EXPOARTESANO/CIAL LAB	0
C.Costo 0394 - FELIPE RODRIGUEZ	0
C.Costo 0395 - EXPOART. MED. DISEÑO	115
C.Costo 0396 - EXPOART. MED. COMERCIAL	520
<b>C.Costo 04 - AREA DE DESARROLLO</b>	<b>0</b>
C.Costo 0443 - TRADICION Y EVOLUCION 2014/LABORATORIOS	0
<b>Total</b>	<b>2.677.874</b>

Representa el valor de los "Productos Artesanales" adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento, al cierre del periodo sobre el cual se informa se acumuló el valor de \$2.677.874

En Poder de Terceros:

Carrera 2 No. 16A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesaniaadecolombia.com.co](http://www.artesaniaadecolombia.com.co) Email: [artesania@artesaniaadecolombia.com.co](mailto:artesania@artesaniaadecolombia.com.co)  
 Bogotá, D.C. - Colombia



Representa el valor de los inventarios, "Productos Artesanales", que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia. Para efectos de este ejercicio, los inventarios en poder de terceros se agrupan en los siguientes conceptos:

Inventarios En Poder de Terceros	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Mercancía en Consignación	-	32,223	- 100.00	- 32,223
Mercancía en Préstamo	-	8,980	- 100.00	- 8,980
Mercancía en Consignación	21,597			
Mercancía en Préstamo	25,394			
<b>Total en poder de Terceros</b>	<b>46,991</b>	<b>41,203</b>		

La mercancía en consignación, hace referencia a la mercancía dada por un proveedor a Artesanías de Colombia para ser vendida a través de sus puntos de venta y ferias, previo acuerdo de condiciones y precios de venta.

La mercancía en préstamo, corresponde a las operaciones realizadas con proyectos artesanales fusionables; es decir mercancía en poder de artesanos quienes decoran y adicionan al producto artesanal nuevas tendencias en su presentación.

#### Deterioro de los Inventarios:

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición<sup>4</sup>. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

#### Informe sobre las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas:

Deterioro	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Por Obsolescencia	- 82,005	- 69,291	18.35	- 12,715
Por pérdida	- 13,668	- 11,548	18.35	- 2,119
<b>Total Deterioro</b>	<b>- 95,673</b>	<b>- 80,839</b>		

<sup>4</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición de los elementos de los estados financieros /Valor neto de realización pág. 22



## Nota 8 – Propiedad Planta y Equipo

Para Artesanías de Colombia las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes; para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

### Informe de la composición de la propiedad planta y equipo:

Propiedad Planta y Equipo	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Terrenos	8.790.605	8.790.605	-	-
Edificaciones	28.087.580	27.379.600	2,59	707.980,00
Maquinaria y Equipo	327.289	327.289	-	-
Muebles Enseres y Equipo Oficina	571.965	541.895	5,55	30.069,60
Equipo de Comunicación y Computación	1.291.835	1.152.842	12,06	138.992,70
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70.000	70.000	-	-
Depreciación Acumulada	- 2.600.872	- 2.003.877	29,79	- 596.995,30
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>36.538.400</b>	<b>36.258.353</b>		

### Depreciación, método y vida útil de la Propiedad Planta y Equipo:

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. Iniciará su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia.

El método de depreciación utilizado por la entidad para determinar el desgaste por el uso de la propiedad planta y equipo es el **método de línea recta**, que consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo, aplicando uniformemente el mismo importe durante todos los periodos de su vida útil.

Para Artesanías de Colombia la vida Útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo<sup>6</sup>. Para Artesanías la vida útil de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

<sup>6</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición posterior pág. 43  
Carrera 2 No. 18A – 58 Conmutador: (57) (1) 2861766 – (57) (1) 5560326 /27 /28 /29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co) Email: [artesanias@artesaniasdocolombia.com.co](mailto:artesanias@artesaniasdocolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



## Vida Útil Propiedad Planta y Equipo (meses)

Terrenos	0
Edificaciones	1200
Maquinaria y Equipo	120
Muebles Enseres	120
Equipo Oficina	120
Equipo de Comunicación	120
Equipo de Computación	60
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	120

Informe Depreciación Acumulada a 31 dic. 2019 y saldo en Libros por grupos Propiedad Planta y Equipo

Para este informe no se tomaron valores por Deterioro, a razón que no hubo práctica de este para el periodo en que se informa.

## Información a 31 de diciembre de 2019

Propiedad Planta y Equipo	Valor al inicio del periodo	Depreciación acumulada	Neto AF	Altas	Bajas	Transferidos	Dep. periodo 2019	Neto final dic. 2019
Terrenos	8,790,605	-	8,790,605	-	-	-	-	8,790,605
Bienes Muebles en Bodega	6,771	-	6,771	-	-	6,771	-	0
Edificaciones	27,379,600	752,969	16,621,630	107,900	-	-	302,115	17,027,495
Maquinaria y Equipo	327,289	130,960	195,329	-	-	-	18,098	177,231
Muebles Enseres y Equipo Oficina	541,265	315,542	225,723	25,299	-	6,771	39,662	217,360
Equipo de Comunicación y Computación	1,152,841	752,985	399,857	138,993	-	-	230,790	308,149
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70,000	45,500	24,500	-	-	-	7,000	17,500
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>38,269,601</b>	<b>2,085,877</b>	<b>16,265,124</b>	<b>176,272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>596,665</b>	<b>16,538,400</b>



### Informe de condición de bien histórico y cultural:

El artículo 72 de la Constitución Política consagró que el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. Así mismo, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) establece en su artículo 1 que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

El **Claustro Nuestra Señora de las Aguas** se encuentra ubicado en el centro histórico de Bogotá, se localiza frente a la Plazuela de las Aguas, cuyo único costado abierto correspondiente al occidental, da sobre el eje ambiental de la Avenida Jiménez. El inmueble limita además al oriente con la Carrera 1, al sur con la Calle 18 y al norte con la Iglesia Nuestra Señora de Las Aguas.

La edificación, que posee un gran valor estético e histórico, fue construida en la segunda mitad del Siglo XVII, siendo hasta la fecha un ejemplo tipológico de la arquitectura de la época. El inmueble fue declarado Monumento Nacional (hoy Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional) por el Decreto 1584 de 1975 en razón de su antigüedad y por su importancia en la construcción de la memoria de Bogotá.

Durante los años 2013 al 2016, se iniciaron procesos de restauración adecuaciones y actuaciones necesarias para su conservación y óptimo funcionamiento, debido a su importancia como Patrimonio de la Nación. Estas obras buscan principalmente revertir los procesos de deterioro del inmueble, reducir la vulnerabilidad del edificio y recuperar las características funcionales y arquitectónicas devolviendo valor histórico, estético, antigüedad, autenticidad y representatividad en la ciudad.

La Intervención en el proceso de restauración permitió detener el deterioro y ofrecer una mejor organización espacial, por medio de una propuesta funcional que permita proteger su antigüedad frente a adiciones modernas para su conservación, estas acciones fueron:

- Liberación: eliminación de los agregados y/o adiciones ajenas al valor del inmueble. Va dirigida a remover adiciones que ocultan valores sustanciales del repertorio formal arquitectónico distorsionando o afectando la estabilidad de la estructura de los materiales y espacios que lo conforman.
- Reintegración: sustitución de elementos deteriorados o restitución de partes desintegradas, para asegurar su conservación.
- Consolidación: busca la homogeneidad, recuperando los sistemas y materiales constructivos del conjunto.
- Reparaciones: se ejecutaron en los aspectos técnicos concernientes a las instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, de voz y datos, seguridad e iluminación conservando las características propias.
- Rehabilitación: propuesta de adecuación funcional del inmueble acorde con los usos requeridos.
- Consolidación estructural: está dirigida a la consolidación de las partes afectadas por deterioro estructural y a permitir que los dispositivos absorban, disipen y amortigüen el alto poder



energético de un sismo. Proceso de intervención estructural, implementando un sistema de reforzamiento que no altere su condición arquitectónica actual, teniendo en cuenta que se trata de un bien de interés cultural.

- Adecuación: adecuación funcional de los espacios acorde a las necesidades actuales y futuras.

Actualmente el Claustro Nuestra Señora de las Aguas, funciona como sede Administrativa nacional e internacional que representa y promueve la cultura artesanal.

## Nota 9 – Otros Activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

### Informe de la Composición de Otros Activos:

OTROS ACTIVOS	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR ANTICIPADO	49,892	28,277	76.44	21,615
AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	45,975	766,878	- 94.00	- 720,903
ANTICIP O SALDOS A FAV. X MPTO	230,604	228,646	0.86	1,958
DEPOSITOS ENTREGADOS	67,089	56,716	18.29	10,373
INTANGIBLES	1,606,992	942,141	70.57	664,851
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 795,220	-	-	- 795,220
AMORTIZACION ACUMUL INTANGIB	-	740,381	100.00	740,381
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO	1,023,018	-	-	1,023,018
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>2,228,349</b>	<b>1,282,276</b>	<b>73.78</b>	<b>946,073</b>

### Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como los seguros adquiridos los cuales se amortizaron durante el periodo en que se recibo el bien o servicio, por el valor de \$49.892 al cierre del periodo 2019

Bienes y servicios entregados por anticipado	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
SEGUROS	41,444	28,277	46.57	13,168
ARRENDAMIENTOS	8,448	-	-	8,448
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>49,892</b>	<b>28,277</b>	<b>76,44</b>	<b>21,615</b>



### Avances y Anticipos Entregados

Representa los valores entregados por Artesanías, en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización

Avances y Anticipos Entregados	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Anticipos sobre convenios y acuerdo	1,979	709,959	- 99,72	- 707,980
Avances, viáticos, gastos de viaje	-	25	- 100,00	- 25
Anticipos Adquisición de Bienes	43,996	56,894	- 22,67	- 12,898
<b>Total Avances Y Anticipos Entregados</b>	<b>45,975</b>	<b>766,878</b>		

Sobre los Anticipos dados a Convenios y Acuerdos, Artesanías de Colombia ha celebrado estos con el fin de realizar proyecto

Los avances por gastos de viaje o viáticos que otorga Artesanías de Colombia a sus empleados son para los conceptos del gasto en hospedaje, alimentación y transporte.

### Anticipos o Saldos a favor por Impuestos

Para Artesanías de Colombia, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, estos son:

Anticipos o Saldos a favor por Impuestos	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Anticipo de Impuesto Renta	114,041	93,775	21,61	20,266
Retención en la Fuente	71,808	85,141	- 15,66	- 13,333
Saldo a Favor impuesto a las Ventas	26,826	32,026	-	5,200
Retención Imporenta CREE	-	-	-	-
Anticipo de Impuesto a las ventas	13,938	12,998	7,23	940
Anticipo Industria y Comercio	3,992	4,706	- 15,18	- 715
<b>Total Anticipos o Saldos a favor por Impuestos</b>	<b>230,604</b>	<b>228,646</b>		

### Depósitos Entregados

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originaron en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.



Recursos Entregados En Administración	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
ICETEX	67,089	56,716	18,29	10,373
<b>Total Recursos Entregados En Administración</b>	<b>67,089</b>	<b>56,716</b>		

Los depósitos entregados en administración corresponden al contrato celebrado con el ICETEX, con el fin de llevar a cabo procesos de capacitación, en beneficio a todos los empleados de Artesanías de Colombia aprobado mediante convención colectiva.

### Intangibles

De acuerdo a la política contable Artesanías de Colombia identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el **precio de adquisición**, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

### Informe de la composición de los Intangibles:

Intangibles	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Licencias	627,320	431,705	45.31	195,611
Software	979,672	510,432	91.93	469,240
<b>Total Intangibles</b>	<b>1,606,992</b>	<b>942,141</b>		

### Amortización, Vida Útil y Método de Amortización:

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia, los intangibles tienen una vida útil finita así:



Vida Útil Intangibles (meses)

Licencias	12
Software	12

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.<sup>6</sup>

El método lineal, es el aplicado para amortizar los intangibles. Se trata de una forma de calcular el desgaste mensual del activo con el fin de reflejar contablemente el gasto por amortización y el valor neto contable del activo en el balance.

Activo	LICENCIAS SOFTWARE
Costo Histórico	942.141
Amortización Histórica	-740.381
Saldo Anterior	201.760
Aj. x Infl Costo	0
Compras y Mejoras	664.851
Bajas y Ventas	0
Amortización Normal	-54.839
Costo Acumulado	1.606.992
Amortización Acumulada	-795.220
Saldo	811.772

<sup>6</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Medición posterior pág. 54



### Activos impuestos diferidos

Ajuste pasivo -80

Conceptos	IFRS	Fiscal	Diferencia IFRS		Contable	Saldo	Observación
			Va Fiscal	Diferido			
Beneficios a empleado	3,541,272,467	374,802,982	3,166,469,505	981,605,639	0		La obligación corresponde a la estimación de los desembolsos que la empresa realiza a largo plazo los cuales no son reconocidos fiscalmente, se incluye al obligación a corto plazo
Provisiones	133,588,164	0	133,588,164	41,412,331	0	-41,412,331	Diferido provisiones

-1.023.017.970

De acuerdo a la revisión de la normatividad aplicable a la Entidad resolución 533 de 2015 entidades de gobierno ítem 4.2 - impuesto Diferido y 4.2.2 determinación de la base fiscal, se hace necesario recalcular las partidas que hacen parte del cálculo del impuesto diferido, y se determina que para la vigencia 2019, se requiere realizar un ajuste a la cuenta del impuesto diferido, debido a que no se había reconocido en esta el impacto de la cuenta de pasivos laborales (quinquenos), se registra el valor de \$1.023.017.970. Como menor valor del impuesto, y como contrapartida se genera un ingreso por este mismo valor, lo que constituye una ganancia y genera utilidad contable no monetaria.

### Nota 10 – Cuentas Por Pagar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción.

Informe de la composición de las cuentas por pagar

Cuentas por Pagar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Adquisición de Bienes y Servicios	303.409	322.069	- 5,79	- 18.659
Recaudos A favor de terceros	192.373	319.088	- 39,71	- 126.715
Descuentos de Nomina	237.827	32.582	629,93	205.245
Retención en la Fuente e Impuestos	365.360	217.158	68,25	148.204
Impuestos Contribuciones y tasas	-	-	-	-
Impuesto al valor Agregado IVA	196.290	215.827	- 11,55	- 24.936
Acreeedores	2.766.508	1.874.841	47,56	891.667
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>4.056.368</b>	<b>2.981.563</b>		

Las cuentas por pagar adquiridas por Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el Proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

Adquisición de Bienes y Servicios

Adquisición de Bienes y Servicios	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
PRODUCTOS ARTESANALES	62.952	19.217	227,59	43.735
MICIA CONSIG PRODUCTOS ARTESANALES	240.456	302.852	- 20,60	- 62.394
FACTURAS POR RECIBIR	-	-	-	-
<b>Total Adquisición bienes y servicios</b>	<b>303.409</b>	<b>322.069</b>		

Representando en un 25% el total del grupo de las cuentas por pagar, corresponden a las operaciones contraídas con terceros por los conceptos de: a) adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las propias actividades de Artesanías, es decir en la adquisición de suministro para el desarrollo administrativo y operativo. b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos relacionada con la adquisición de productos artesanales.

Recaudos a favor de Terceros

Recaudos a Favor de Terceros	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	197.921	133.937	40,31	53.984
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.452	185.151	- 97,60	- 180.699
<b>Total Recaudos a favor de Terceros</b>	<b>192.373</b>	<b>319.088</b>		



Con una participación dentro de las cuentas por pagar del 6%, se representan en este concepto los valores recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que Artesanías de Colombia tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

#### Descuentos de Nomina

Descuentos de Nomina	31-dic-19	31-dic-18	variacion	
			relativa	absoluta
APORTES A FONDOS PENSIONALES	108,729	3,971	2,838.43	104,759
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	61,893	4,734	1,202.02	57,139
SINDICATOS	3,645	6	60,471.70	3,639
COOPERATIVAS	44,939	20,320	121.16	24,619
OTROS ACREEDORES	18,620	3,537	477.16	15,089
<b>Descuentos de Nomina</b>	<b>237,827</b>	<b>32,582</b>		

Representa el valor de las obligaciones que ha contraído Artesanías de Colombia por los conceptos de descuentos que realizan en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos, esta cuenta representa el 3.8% de las cuentas por pagar.

#### Retención en la Fuente

Retencion En la Fuente	31-dic-19	31-dic-18	variacion	
			relativa	absoluta
HONORARIOS	30,430	10,247	197	20,183
COMISIONES	133	38	251	95
SERVICIOS	58,428	38,654	51	19,774
ARRENDAMIENTOS	1,215	151		
COMPRAS	33,339	24,381	37	8,957
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	122,165	69,609	76	52,556
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	58,800	45,621	29	13,179
RETEN.IND.Y CIO X COMPRAS	60,360	24,360	148	35,999
OTRAS RETENCIONES	490	4,094	-88	-3,603
<b>Total Retencion En la Fuente</b>	<b>365,360</b>	<b>217,156</b>		

Artesanías de Colombia, actúa como agente retenedor en la fuente, recaudando de forma anticipada el impuesto a la renta, el impuesto a las ventas, de industria y comercio y otros conceptos a que hay lugar, restando del pago a cada tercero los porcentajes determinados por ley. Los conceptos por efecto de recaudo anticipado en la renta (honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras salarios laborales)

Impuestos y Contribuciones

Impuestos y Contribuciones	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	248,774	121,179	105.30	127,595
Total Impuestos y Contribuciones	248,774	121,179		

La obligación contraída por Artesanías de Colombia por el concepto de Impuesto de Renta y Complementarios, al cierre del ejercicio 2019, se encuentra provisionada en \$248.774, la cual entrara como cuenta por pagar por impuestos y contribuciones una vez se determine la liquidación formal del impuesto. Ver nota 12.

Impuesto al valor Agregado IVA

Impuesto Valor Agregado IVA	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
VENTA DE BIENES	217,876	216,913	0.44	962
VENTA DE SERVICIOS	-	21,299		
COMPRA DE BIENES(Db)	- 20,015	16,422	21.88	3,593
COMPRA DE SERVICIOS(Db)	- 3,823	4,446	14.00	622
DEVOLUCION EN VENTA DE BIENES	- 3,147	1,518	107.27	1,629
Total Impuesto Valor Agregado IVA	190,890	215,827		

Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados (venta Cr), así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados (compras Db), de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de Artesanías de Colombia, producto de las diferentes transacciones realizadas. Por su parte, la subcuenta relacionada con el Impuesto a las Ventas Retenido (ver en esta nota retención en la fuente IVA) se afecta con las retenciones practicadas a la empresa que estén debidamente certificadas, las cuales deberán coincidir con el periodo de contabilización de los valores en esta subcuenta y el de inclusión en la declaración correspondiente como mayor valor del saldo a pagar o como mayor valor del saldo a favor.

Otras cuentas por pagar

Otras Cuentas Por Pagar	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCE	1.923	1.694	13,53	229
APORTES ICBF SENA CAJAS COMFEN	84.119	181	-	83.937
SERVICIOS PUBLICOS	34	-	-	34
COMISIONES	-	-	-	-
HONORARIOS	11.821	1.862	734,78	13.683
SERVICIOS	2.873.475	1.617.416	65,29	1.056.059
ARRENDAMIENTOS	-	253.688	100,00	253.688
Total Impuesto valor Agregado IVA	2.747.729	1.874.841		

Los conceptos anteriores se clasifican como otras cuentas por pagar, a razón de ser obligaciones contraídas por Artesanías de Colombia que no se clasifican dentro de las cuentas anteriormente enunciadas, conforme al plan único de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN. El principal componente lo cubre en un 83% las órdenes de servicios ejecutadas mediante contratos para el apoyo en actividades operativas y administrativas a las que tiene lugar la entidad.

**Nota 11 – Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados pág.71  
Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5560326 /27 /28 /29  
[www.artesaniadecolombia.com.co](http://www.artesaniadecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesaniadecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesaniadecolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



### Informe de la composición de Beneficios a Empleados

Beneficio a Empleados	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Beneficios a Corto Plazo	852,664	716,282	19.04	136,382
Beneficios a Largo Plazo	3,541,372	3,353,170	5.61	188,102
<b>Total Beneficios Empleados</b>	<b>4,393,936</b>	<b>4,069,453</b>	<b>7.97</b>	<b>324,484</b>

Con corte al 31 diciembre de 2019, los beneficios a empleados se encuentran **clasificados a corto y largo plazo**, entendiéndose por corto plazo, "aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros<sup>8</sup>".

#### Beneficios a Corto plazo

Beneficio a Empleados Corto Plazo	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
NOMINA POR PAGAR	861	41,177	- 97.91	- 40,316
CESANTIAS	49,918	-	-	69,918
VACACIONES	324,361	308,549	5.19	16,013
PRIMA DE VACACIONES	383,561	365,489	4.94	18,072
PRIMA DE SERVICIOS	23,166	-	-	23,166
BONIFICACIONES	50,398	-	-	50,398
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	-	1,068	- 100.00	- 1,068
<b>Total Beneficio a Empleados Corto Plazo</b>	<b>852,664</b>	<b>716,282</b>		

Los beneficios a los empleados a largo plazo, son "aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de postempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios<sup>9</sup>".

### Nota 12 – Provisiones

<sup>8</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág. 72

<sup>9</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Largo Plazo pág. 72-73



Provisiones	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Provisiones Diversas	382,362	296,471	28.97	85,891
<b>Total Provisiones</b>	<b>382,362</b>	<b>296,471</b>		

Las Provisiones para Artesanías de Colombia, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

#### Informe de la composición de las Provisiones Diversas.

Provisiones Diversas	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Provision Impuesto de renta y Complementarios	248,774	121,179	105.30	127,595
Otros Litigios y demandas	133,588	175,292	23.79	41,704
<b>Total Provisiones Diversas</b>	<b>382,362</b>	<b>296,471</b>		

La provisión por concepto de renta a 31 de diciembre de 2019 se calcula por renta presuntiva descontando el valor de anticipo de renta realizado por nuestros clientes en 2019 el valor a provisionar es de =\$248.774

Impuestos y Contribuciones	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	248,774	121,179	105.30	127,595
<b>Total Impuestos y Contribuciones</b>	<b>248,774</b>	<b>121,179</b>		

Y se realizó la provisión por demandas según Ver nota 26

### **Nota 13 – Otros Pasivos**

#### Informe de la composición de otros pasivos

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:



Otros Pasivos	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	194,932	70,538	176	124,394
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	-	4,158	100	4,158
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,571	1,369	15	202
Creditos Diferidos - Cuentas por cobrar	4,190	-	-	4,190
INTERESES	174	174	-	-
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>200,867</b>	<b>76,239</b>		

### Avances y Anticipos Recibidos

Avances Y Anticipos Recibidos	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
ANTICIPO SOBRE VENTA BIENES Y SERVICIOS	9,660	29,105	67	19,445
ANTICIPO SOBRE CONVENIOS Y/D ACUERDO	185,272	41,433	347	143,839
<b>Total Avances Y Anticipos Recibidos</b>	<b>194,932</b>	<b>70,538</b>		

Corresponden a los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

Los anticipos sobre venta de bienes y servicios, se agrupan en operaciones con personas naturales y jurídicas, nacionales en un 90% por el valor de \$194.932 por la vigencia 2019.

Los créditos diferidos corresponden ajuste impuesto diferido cuentas por cobrar de diferencia en cambio por valor de \$4.190

### Otros Pasivos Diferidos

Otros Pasivos Diferidos	31/12/2018	31/12/2017	variación	
			relativa	absoluta
Intereses sobre convenios	174	174	-	0
<b>Total Otros Pasivos Diferidos</b>	<b>174</b>	<b>174</b>		

Los Intereses sobre convenios corresponden a pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

**Nota 14. Pasivos Laborales**

Beneficio a Empleados Corto Plazo	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
QUINQUENIOS	3.541.272	3.353.170	-	188.102
<b>Total Beneficios a Largo Plazo</b>	<b>3.541.272</b>	<b>3.353.170</b>		

Artesanías de Colombia por Convención Colectiva, establece en su artículo 50: "...reconocerá a sus actuales trabajadores que hayan cumplido y cumplan al servicio de la misma cinco (5) años, un (1) mes de sueldo; por diez (10) años de servicio cumplidos, dos (2) meses de sueldo; por quince (15) años de servicio cumplidos, tres (3) meses de sueldo y así sucesivamente"<sup>10</sup>

Durante el año 2019, los beneficios a largo plazo por el concepto de Quinquenios se encontraban provisionados por el valor de 3.541.272 Ver nota 12

**PROVISION DE QUINQUENIOS**

VIGENCIA	ANTIGÜEDADES	QUINQUENIOS	TOTAL
2020	\$ 248.014.123	\$ 126.788.559	\$ 374.802.682
2021	\$ 269.443.991	\$ 270.212.915	\$ 539.656.906
2022	\$ 293.960.523	\$ 238.887.593	\$ 532.848.116
2023	\$ 316.415.739	\$ 577.784.369	\$ 894.200.108
2024	\$ 341.880.333	\$ 283.754.235	\$ 625.634.568
2025	\$ 366.070.222	\$ 208.059.885	\$ 574.130.107
			\$ 3.541.272.487

**Nota 15 – Impuesto Diferido**

Pasivos Por Impuestos Diferidos	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Propiedad Planta y Equipo	3,774,584	3,645,138	4	129,446
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>3,774,584</b>	<b>3,645,138</b>		

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

Durante el periodo sobre el que se informa no se presentaron diferencias entre las bases fiscal y contable, manteniéndose la diferencia presentada en propiedad planta y equipo por el año 2019, se realizó ajuste a una tasa de 31%.

<sup>10</sup> Convención Colectiva de Trabajo entre Artesanías de Colombia y el sindicato nacional de trabajadores de Artesanías de Colombia Artículo 50  
Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2851766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



## Desagregado del cálculo de impuesto diferido en activos fijos = \$129.445.827

IFRS							
Año	Costo	Adiciones	Costo Total	Deprec. Per	Deprec. Acumulado	Costo neto Activos	
1	2016	30.553.445.290	12.604.344.187	23.457.289.977	234.977.900	234.977.900	25.223.212.077
2	2017	23.457.289.977	1.501.775.234	24.959.065.311	249.595.652	484.173.552	24.475.391.659
3	2018	24.359.551.311	2.420.034.514	27.379.585.825	271.795.997	757.969.549	26.621.630.175
4	2019	27.379.585.825	707.980.004	28.087.575.829	307.115.192	1.060.084.746	27.027.494.982

FISCAL							
Calculada							
Año	Costo	Adiciones	Costo Total	Deprec. Periodo	Deprec. Acumulado	Costo neto	
1	2016	796.042.479	17.904.344.187	13.200.185.563	885.019.278	885.019.278	11.015.366.284
2	2017	13.200.385.563	1.501.775.234	15.202.350.797	760.108.040	1.445.127.318	13.757.033.479
3	2018	15.202.160.797	2.325.757.312	17.477.918.113	873.897.916	2.319.029.234	15.158.988.980
4	2019	17.477.918.113	707.980.004	18.125.838.117	1.015.493.916	3.334.519.150	14.851.419.167

Diferencia costo fiscal y Costo IFRS	12.176.075.815
tarifa de renta 31%	3.774.583.503
Saldo Impuesto Diferido 2018	3.645.137.676
<b>Ajuste Impuesto Diferido</b>	<b>129.445.827</b>

**Nota 16 – Patrimonio**

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A., para el 1 de enero de 2019, se constituía así en miles de pesos:

Capital suscrito y pagado	\$ 500.000
Reservas	\$13.124.399
Resultado de Ejercicios anteriores	\$ 7.163.216
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	\$12.518.477

**Nota 17 – Ingresos Por Venta de Bienes**

“Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.”<sup>13</sup>

<sup>13</sup>Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia, Ingresos Actividades Ordinarias Numeral 5.14 -pág.82  
Carrera 2 No. 18A – 58 Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
www.artesaniadecolombia.com.co Email: artesania@artesaniadecolombia.com.co  
Bogotá, D.C. - Colombia



Ingresos Por Venta de bienes	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE PISCICULTURA	362	-	-	362
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS	16,996	16,196	5	800
VENTA DE LIBROS	16,494	17,290	5	796
PRODUCTOS ARTESANALES	4,961,811	4,274,975	16	686,836
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	- 144,311	- 245,892	41	101,581
<b>Total Ingresos Por Venta de Bienes</b>	<b>4,851,352</b>	<b>4,062,569</b>		

Se realizaron ventas por los diferentes conceptos

Concepto	2018	2019	Variación	%
Almacenes	2.410.794	2.606.328	195.534	8%
Evento	55.483	56.858	1.375	2%
Exportaciones	95.628	456.214	360.586	377%
Ferías	817.175	869.185	52.010	6%
Ventas instituciones	683.488	862.659	179.170	26%
<b>Total general</b>	<b>4.062.569</b>	<b>4.851.245</b>	<b>788.676</b>	

Ventas de almacenes

Almacén	2018	2019	Variación	%
ALM. LAS AGUAS	280.187	358.318	78.131	22%
ALMAC. NORTE LOCAL 86	1.246.399	1.150.414	-95.985	-8%
JOYERIA BOHO MARKET	44.448	187.088	142.640	76%
ALMACEN MEDELLIN	276.517	247.177	-29.340	-12%
CENTRO HISTORICO CARTAGENA	375.837	418.100	42.263	10%
SERREZUELA_GETSEMANI CARTAGENA	187.406	245.231	57.824	14%
<b>Total general</b>	<b>2.410.794</b>	<b>2.606.328</b>		



Ventas de almacenes por ciudad



Artesanías de Colombia, reconoce como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos Artesanales por \$4.978.304 en un 99%, en menor proporción del 1% está la venta de café artesanal en \$16.996.

### Nota 18 – Ingresos Por venta de Servicios

Ingresos Por Venta de servicios	31-dic-19	31-dic-18	variacion	
			relativa	absoluta
ASISTENCIA TECNICA	-	325,683	-	325,683
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4,055,155	4,020,316	0.87	34,839
RECREATIVOS, CULTURALES, DEPOR	58,333	951,155	93.87	892,823
ORGANIZACION DE EVENTOS	1,098,024	100,000	-	998,024
<b>Total Ingresos Por Venta de Bienes</b>	<b>5,211,511</b>	<b>5,397,155</b>		

Entre los contratos de administración de proyectos los más significativos

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. ADC-2019-249 (280 DE 2019) SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO por 2.060.000.000 Se atendieron 1.498 beneficiarios de 42 grupos artesanales en 17 departamentos del país, es necesario resaltar que durante el año se realizaron 7 encuentros raíces en las ciudades de Bucaramanga, Bogotá, Pereira, Duitama, Panaca, Cali y Montería, 4 eventos complementarios y el encuentro nacional Raíces realizado en el marco de Expoartesanías 2019
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0110-2019-000055 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO por \$ 643.386.091 Se trabajó en todos los municipios del departamento (23 municipios) se atendieron 845 beneficiarios, se fortalecieron 8 oficios artesanales, se realizaron 3 seminarios testimoniales de 3 maestros artesanos exitosos de Colombia, 1 estudio de Relevamiento Generacional para los oficios tradicionales del Atlántico, 2 misiones técnico culturales de dos comunidades a otras comunidades del



país, se elaboró 1 Documento diagnóstico departamental, 1 documento de diagnóstico de productos, 1 documento de bitácoras de diseño, se entregaron 60 registros de marca, se renovaron 15 Sellos de Calidad, se certificaron 24 artesanos en competencias laborales, se realizaron 8 mejoramientos productivos con técnicos expertos, se entregaron equipos y herramientas a 35 unidades productivas, se desarrollaron 132 nuevas líneas de producto, se implementaron 5 programas Maestro Artesano, se facilitaron 113 negocios a 45 unidades productivas, se elaboró un mapa de ferias y fiestas del departamento, se registraron 35 vitrinas comerciales en el departamento y se llevó a cabo una visita guiada a Expoartesánias de 18 artesanos.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 5500006613 DE 2019 (ADC-2019-290) SUSCRITO ENTRE FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL por = \$255.865.470, el proyecto fue ejecutado en 3 Comunidades beneficiarias con un total de 70 artesanos
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600080843 de 2019 SUSCRITO CON LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN = \$83.218.600 Se logró la caracterización y curaduría a 345 artesanos del mercado Sanaiejo y se asistieron en total 518 artesanos
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012 (ADC-2019-263) SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO = \$70.000.000 Se atendieron 282 artesanos en los oficios de Tejeduría, Marroquinería, Cestería, Alfarería, Trabajo en madera, Trabajos en hoja Caulinar, Trabajos en Guadua, Tejeduría en Fique, Joyería. Se realizaron 25 líneas de 165 productos para Expoartesánias
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. ADC-2019-267 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CHIA = \$40.000.000 Se fortalecieron 40 artesanos en los oficios de tejeduría, madera, vidrio y cuero en los módulos de Co-diseño, producción y comercialización.
- ACUERDO DE LA CONCESIÓN NO. ADC-2019-239 SUSCRITO CON LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDIA = \$30.250.520 Atención de 36 artesanos donde se fortalecieron 5 oficios artesanales en los módulos de Diseño, Producción y Comercialización del producto artesanal.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Artesanías de Colombia con diferentes entidades públicas celebró convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano.

Administración de Proyectos ejecución



Tercero	Importe	Partición
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y T	2.010.070.257,00	50%
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	549.903.895,00	14%
FRONTERA NOROCCIDENTAL DE COLOMBIA CORP SUJUS	246.878.814,00	6%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	228.389.165,00	6%
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	199.992.982,00	5%
PRIMAX COLOMBIA S A	159.476.335,00	4%
ACDI VOCA	132.502.909,35	3%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA	99.630.972,34	2%
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	90.002.072,34	2%
MUNICIPIO DE MEDELLIN	82.452.500,00	2%
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	75.466.626,00	2%
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	80.938.465,00	2%
MUNICIPIO DE CHIA	53.280.000,00	1%
MUNICIPIO DE TIBUO	30.240.692,00	1%
ALCALDIA MUNICIPAL DE INAGUI	11.678.104,00	0%
EMBAJADA NUEVA BELAUDIA	8.642.957,00	0%
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	8.778.820,00	0%
MUNICIPIO DE CHIBO	6.438.600,00	0%
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	6.036.287,00	0%

4.055.155.385,03

Los ingresos por venta de servicios Culturales Recreo Deportivos, al cierre del periodo sobre el que se informa, se encuentran representados por la Corporación de Ferias y Exposiciones correspondiente a \$1.098.024

Tercero	Importe
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. MUNICIPIO OPERADORA DE LOJA FRANCA	863.092
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	62.648
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S A	162.285
	1.098.024

## Nota 19 – Operaciones Interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para Artesanías de Colombia las subvenciones están destinadas para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.



### Informe de la Composición de las Subvenciones y Transferencias

Con el cambio de normatividad de 414 a 533 cambia la cuenta contable de 44- Subvenciones a 47 - Transferencias

Subvenciones	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Funcionamiento	10.230.248	10.002.113	2,28	228.135
Inversión	12.654.261	9.728.651	30,07	2.925.610
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>22.884.509</b>	<b>19.730.764</b>		

Las transferencias por Funcionamiento, corresponde a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la entidad.

La Subvención por inversión, cubre gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia, en Cumplimiento a su objeto social.

31-dic-19



• Funcionamiento • Inversión

### Nota 20 – Gastos de Administración y Operación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

### Informe de la Composición de los gastos de Administración y Operación

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesariasdecolombia.com.co](http://www.artesariasdecolombia.com.co) Email: [artesarias@artesariasdecolombia.com.co](mailto:artesarias@artesariasdecolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



Gastos de Administración y Operación	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Gastos de Administración	24,939,221	21,763,370	14.59	3,175,852
Gastos de Operación	3,953,485	4,075,812	- 3.00	-122,327
<b>Total Gastos Administración y Operación</b>	<b>28,892,707</b>	<b>25,839,182</b>		

Gastos de personal se hacen sobre 89 funcionarios que están aprobados en la planta de personal; 81 trabajadores oficiales y 8 empleados públicos, Estos gastos están calculados con base en los decretos que cobijan a los empleados públicos y la convención que ampara a los trabajadores oficiales en los diferentes conceptos.

**Sueldo básico:** Corresponde a las asignaciones establecidas en el decreto que anualmente expide la Presidencia de la República para los empleados públicos (hoy decreto 999 del 9 de junio de 2019), y a las asignaciones establecidas en el Acuerdo de Junta Directiva Número 004 de agosto 26 de 2013 y sus respectivos incrementos salariales decretados anualmente para los trabajadores oficiales.

**Prima técnica Salarial:** Para los empleados públicos está reglamentada por el Decreto 1661 de 1991, artículo 2, literal a), y Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de diciembre de 2013, el cual establece un porcentaje correspondiente al 50% de la asignación básica mensual, para cada uno de los 8 cargos de empleo público aprobados en Artesanías de Colombia.

**Auxilio de Transporte:** El auxilio se reconoce a aquellos funcionarios cuyo salario sea menor a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente. El Decreto 2452 de diciembre de 2018, estableció el monto de \$97.032 para el año 2019. Para el caso de Artesanías de Colombia corresponde a un (1) trabajador oficial.

**Bonificación por Servicios Prestados:** En el reconocimiento y pago en dinero para los empleados públicos, de un porcentaje del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto 1042 de 1978. El decreto 330 de 2018, establece la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, como factor para la liquidación de esta bonificación. El monto de la bonificación se encuentra consagrado en el Decreto salarial general, "por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional y se dictan otras disposiciones", Para el caso de Artesanías de Colombia, la bonificación por servicios prestados es equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el párrafo anterior.



Para el año 2018, el Decreto 330, artículo 10, estableció el monto superior a un millón seiscientos ochenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos (\$1.687.295), para obtener el porcentaje del 35% en esta bonificación. Este monto es superior para los cargos de empleados públicos de esta entidad.

**Quinquenios:** La Convención Colectiva de Trabajo en el artículo 50, establece un reconocimiento a los trabajadores oficiales, a partir del cumplimiento de cada quinquenio de vinculación a la entidad, así:

5 años: un mes de sueldo

10 años: dos meses de sueldo

15 años: tres meses de sueldo y así sucesivamente

Se liquida con base los siguientes factores: salario básico, comisión de ventas, auxilio de transporte, prima de vacaciones, bonificaciones semestrales, prima de navidad y de servicios.

$$\text{QUINQUENIOS} = ((\text{SB} + \text{AT} + ((\text{PV} + \text{PS} + \text{BSJ} + \text{PN} + \text{BSD} + \text{CV}) / 12)) / 30) * \# \text{ DE QUINQUENIOS}$$

### CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

Son contribuciones que hace la Empresa, tiene como base la nómina del personal de planta destinadas a: Caja de Compensación, Fondos Privados de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud E.P.S. SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cesantías, Fondo público de pensiones, aportes generales al Sistema de Riesgos Laborales.

NOTA: Todas estas contribuciones se realizan de acuerdo a la normatividad existente en la Ley 100, Decreto 806 de 1998 art. 65, Ley 1393 de 2010 art. 30, Ley 1122 de 2007 art. 10, Ley 797 de 2003 y las diferentes disposiciones legales que modifiquen o adicionen.

Gastos de Administración	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Sueldos y Salarios	4,874,379	4,557,539	6.95	316,840
Contribuciones Efectivas	1,188,945	1,151,868	3.22	37,077
Aportes Sobre la Nomina	152,469	135,077	12.88	17,393
Prestaciones Sociales	4,316,982	4,054,235	6.48	262,747
Beneficios a Empleados	609,397	408,269	49.26	201,129
Generales	13,566,021	11,272,159	20.35	2,293,862
Impuestos	231,028	184,223	25.41	46,805
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>24,939,221</b>	<b>21,763,370</b>		



Gastos Asociados a Empleados	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
SUELDOS DE PERSONAL	4,334,363	4,050,538	4.53	183,825
BONIFICACIONES	633,826	501,010	26.53	132,916
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,090	993	10.00	99
APORTES A CAJAS COMPENSAC.FLJA	278,037	236,010	17.36	41,127
COTIZAC SEGURO SOCIAL EN SALU	229,394	226,478	- 7.54	- 17,084
COTIZAC A RIESGOS PROFESIONALE	29,407	34,915	- 15.77	- 5,508
COTIZ.ENTID.ADTRAD.REGIM.AHOR.	672,177	651,565	2.84	18,542
APORTES AL I.C.B.F.	87,237	81,044	7.71	6,253
APORTES AL SENA	87,278	64,033	20.62	11,140
VACACIONES	410,513	400,821	2.37	9,492
CESANTIAS	560,145	554,045	0.55	3,100
PRIMA DE VACACIONES	384,358	521,382	- 26.28	- 137,024
PRIMA DE NAVIDAD	170,131	190,374	- 20.27	- 119,643
PRIMA DE SERVICIOS	442,120	37,542	353.26	344,577
PRIMA TECNICA	1,047,217	1,865,073	8.61	162,245
<b>Total de gastos Asociados a Empleados</b>	<b>10,532,775</b>	<b>9,898,719</b>		

Los valores anteriores representan la remuneración causada a favor de los empleados durante el periodo en el que se informa, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, auxilios, las cuales se han cancelado en dinero. El valor de las contribuciones sociales que la empresa paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. El valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina a las empresas con destino al ICBF, SENA y el valor de las prestaciones sociales a las que tienen derecho los empleados.

Gastos de Administración	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Generales	3,953,485	4,075,131	- 2.99	-121,646
Impuestos Contribuciones y tasas	-	681	- 100.00	-681
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>3,953,485</b>	<b>4,075,812</b>		

## Nota 21 – Ingresos No Operacionales

En este grupo se detalla el valor de los ingresos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

**Informe Sobre la Composición de los Ingresos No operacionales**

Ingresos No Operacionales	31-dic-19	31-dic-18	variación		
			relativa	absoluta	
Financieros	17,183	18,042	-	4.76	-859
Ajuste Por Diferencia en Cambio	4,771	1,134		320.75	3,637
Otros Ingresos Ordinarios	184,034	24,864		640.18	159,171
<b>Total Gastos de Operacion</b>	<b>205,989</b>	<b>44,040</b>			

**Financieros:** Comprenden el valor de los ingresos obtenidos por Artesanías de Colombia que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional. El saldo a 31 de diciembre de 2019 por \$17,183, corresponde a los intereses sobre depósitos en cuentas corrientes y de ahorros.

**Ajuste por diferencia en cambio:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa que se originan en la re expresión de derechos en moneda extranjera. Al cierre para el período 2019 en que se informa el valor de diferencia en camia de \$4.771 corresponde a Deudores clientes del exterior

**Otros Ingresos Ordinarios**

Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

Otros ingresos Ordinarios	31-dic-19	31-dic-18	variación		
			relativa	absoluta	
ARRENDAMIENTOS	919	895		2.72	24
SÓBRANTES	3,788	959		-	2,829
RECUPERACIONES	163,517	15,480		956.28	148,037
APROVECHAMIENTOS	-	4		100.00	-4
INDEMNIZACIONES C.A.S. SEGUROS	15,810	7,526		-	8,284
OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	0		-	0
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>184,034</b>	<b>24,864</b>			

**Nota 22 – Gastos No Operacionales**

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Informe de la Composición de los Gastos No Operacionales:

Gastos No Operacionales	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Ajuste Por Diferencia en Cambio Financieros	16,106	1,868	761.99	14,238
Impuesto a la ganancia Corriente	-	53	100.00	-53
Gastos Diversos	8,844	1,764	-	7,080
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>24,950</b>	<b>3,686</b>		

**Nota 23 – Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Gastos No Operacionales	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
Deterioro En Cuentas Por Cobrar	18,920	2,052	-	16,868
Deterioro de Inventario	27,886	29,830	6.52	-1,944
Depreciación De Propiedades, Planta	606,146	407,720	48.67	198,426
Amortización De Intangibles	52,292	65,405	12.40	-8,113
Provisión Para Contingencias	0	63,120	-	-63,120
Provisiones Diversas	382,195	121,048	215.74	261,147
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>1,092,439</b>	<b>689,175</b>		

**Nota 24 – Activos Contingentes**

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia. Revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Informe de la Composición de las Cuentas de Orden Deudoras

Cuentas De Orden	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
CORRECCION MONETARIA	45,163,041	45,163,041	-	0
GARANTIAS CONTRACTUALES	1,188,601,117	1,188,601,117	-	0
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	697,586.40	697,586.40	-	0
BONOS, TITULOS Y ESPEC. NO CÓDIG	470,000	470,000	-	0
ACTIVOS DEPRECIADOS, AGOTADOS, AMORT	382,641,944	382,578,400	0.02	63,544
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>1,617,573,688</b>	<b>1,617,510,144</b>		

**Corrección Monetaria.**

Corresponde al Corrección monetaria ejecutada por Artesanías de Colombia en años anteriores a 31 de diciembre de 2019, por el valor de \$45.163.041

**Garantías contractuales.**

Representa con corte al periodo sobre el que se informa vigencia 2019, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$1.188.601.117

**Bienes Entregados en Custodia.**

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos y obligaciones contraídas, en este caso al cierre del periodo 2019 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$697.586.

**Bonos, Títulos Y especies No colocados.**

Representa a 31 de diciembre de 2019, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$470.000, emitidos por Artesanías de Colombia que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

**Bienes y Derechos Retirados.**

Con corte sobre el periodo en que se informa 2019, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$382.641.944 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

**Nota 25 – Cuentas Orden Acreedoras**

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control.

**Informe de la Composición de las Cuentas de Orden**

Cuentas De Orden Acreedora	31-dic-19	31-dic-18	variación	
			relativa	absoluta
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	148.620	148.620	-	0
MERCANCIAS RECIBIDAS CONSIGNAC	374.846	447.170	-	16,17
<b>Total Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>523.466</b>	<b>595.790</b>		

Bienes Recibidos en Custodia

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por Artesanías de Colombia para su salvaguarda en el municipio de Usiacuri atlántico por \$148.620 por el periodo 2018 y 2019

Mercancías Recibidas en Consignación

Con corte a 31 de diciembre de 2019, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia presentan un saldo de \$374.846

BOD.	Familias	Total
02 - ALMACEN AGUAS	ACC - ACCESORIOS	1.963
	AYB - ALIMENTOS Y BEBIDAS	401
	HDC - HOGAR Y DECORACIÓN	7.479
	JOY - JOYERIA	7.118
	LIB - LIBROS	2.271
	MES - MESA Y DECORACIÓN	285
	PRV - PRENDAS DE VESTIR	9.257
	XXX - POR DEFINIR	1.341
03 - CARTAGENA CENTRO HISTÓRICO	ACC - ACCESORIOS	1.127
	AYB - ALIMENTOS Y BEBIDAS	6
	LIB - LIBROS	532
07 - CONSIGNACION	LIB - LIBROS	267.842
09 - LOCAL B6	ACC - ACCESORIOS	5.642
	AYB - ALIMENTOS Y BEBIDAS	653
	HDC - HOGAR Y DECORACION	13.474
	JOY - JOYERIA	13.529
	LIB - LIBROS	6.063
	MES - MESA Y DECORACION	3.800
	NIN - NIÑOS	403
	PRV - PRENDAS DE VESTIR	4.545
XXX - POR DEFINIR	3.023	
11 - PABELLON 1 - LABORATORIOS	HDC - HOGAR Y DECORACION	5.415
	LIB - LIBROS	580
	MES - MESA Y DECORACION	1.000
12 - PABELLON 5 - TRADICION LABORATORIOS	LIB - LIBROS	1.391
13 - PABELLON 5 - DISEÑO COLOMBIA	HDC - HOGAR Y DECORACION	472
	LIB - LIBROS	50
	MES - MESA Y DECORACION	1.169
	XXX - POR DEFINIR	145
14 - PABELLON 3 - PROYECTO MODA	ACC - ACCESORIOS	1.463
	LIB - LIBROS	116
	PRV - PRENDAS DE VESTIR	330
16 - CARTAGENA SERRAZUELA-GETSEMANI	AYB - ALIMENTOS Y BEBIDAS	12
	LIB - LIBROS	464
28 - ST DOM	HDC - HOGAR Y DECORACION	820
29 - ALMACEN MEDELLIN	AYB - ALIMENTOS Y BEBIDAS	396
	HDC - HOGAR Y DECORACION	1.446
	JOY - JOYERIA	277
	LIB - LIBROS	6.213
	MES - MESA Y DECORACION	1.152
31 - BOHO MARKET	LIB - LIBROS	116
39 - DISEÑO MEDELLIN	NIN - NIÑOS	29
	XXX - POR DEFINIR	1.027

**Total general****374.846**

**Nota 26 – Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia. Se evaluarán de forma continuada, a través de la oficina jurídica de la entidad con el fin de asegurar que su evolución y puedan reflejarse apropiadamente en los estados financieros.

La empresa revelara los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

Los siguientes son las pretensiones que, con corte a 31 diciembre de 2019, se calificaron como probables, en enero de 2020 mantienen su estado:

NÚMERO DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL DEMANDANTE	DESPACHO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	OBSERVACIONES	PROVISIÓN DEL RIESGO Y/O PROVISIÓN CONTABLE
11001310500R20150042400	32524165-SALAZAR GARCÉS MARIA GLADYS	Juzgado 8 Laboral del Circuito (Bogotá)	\$100.000.000	-Se proferió fallo a favor de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. sin embargo el proceso continúa en sede de segunda instancia debido a que la contraparte interpuso recurso.	Provisión contable: \$100.000.000- Probabilidad de condena: 65%- Probabilidad de Pérdida: Alta
16-100472-5	52.883.763-Martínez Gómez Guzmán	Superintendencia de Industria y Comercio Delegatum para asuntos jurisdiccionales	\$73.792.100	-Se proferió fallo a favor de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. el Tribunal Superior confirmó decisión de primera instancia, favorable a la Entidad, sin embargo el demandante interpuso recurso de revisión ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente se encuentra en trámite.	Provisión contable: \$-73.792.100- Probabilidad de condena: 60%- Probabilidad de Pérdida: Alta- La presente calificación del riesgo no figura en el sistema eSiqui debido a que según caso No.007322, los procesos que cursan en la Superintendencia de Industria y Comercio no se pueden radicar en el aplicativo dada su naturaleza y a su



					número de radicación.
1100131050430179077400	22287719 EBETH CECILIA ALARCON PIÑEROS	Régimen Teniente y Casaca Laboral del Cuerpo de Pagos del	\$27.112.767	Proceso Ordinario Laboral adelantado en contra de la Entidad - Configuración de contrato - realidad referida actuación procesal se encuentra en periodo probatorio	Provisión contable: \$27.112.767- Probabilidad de condena: 60%- Probabilidad de Pérdida: Alta

Por solicitud del apoderado del proceso, a pesar que la entidad sea demandate, se solicita provisionar contablemente recursos, por el eventual pago de costas judiciales, en caso de pérdida del mismo

NÚMERO DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL DEMANDADO	DESPACHO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	OBSERVACIONES
52001333300430160014100	M/T: 800095786 DELEGADOS DEL ESTADO SA M/T: 0140003259 FUNDACIÓN DIMISSANAR	Jueces 4 Administrativo de Primer Nivel	CIENNO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE \$171.573.362	El apoderado de la presente causa solicita la provisión contable de la suma correspondiente a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) por costas procesales ante una eventual pérdida de instancia en sede de segunda instancia
11001310200320120057200	M/T: 2660042596 EDUARDO VARGAS - C/SA 19180046 CHELLAR	Jueces 4 Civil del Cuarto Nivel (Bogotá) casos al Jueces 10	SEISCIENTOS MILLORES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000)	El apoderado de la presente causa solicita la provisión contable de la
	TUDOR CAMILO ALFONSO	Jefe del Cuadro de Desempeño		suma correspondiente a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) por costas procesales ante una eventual pérdida. Se encuentra en sede de segunda instancia

Informe Suministrado con el área de Jurisdicción Artesanal de Colombia.